



ACUERDOS DE EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS, MATERIAS, ÁMBITOS O MÓDULOS

LATÍN

En cuanto a los **instrumentos de evaluación en la ESO** que utilizaremos para llevar a cabo el proceso de evaluar recogemos aquí los siguientes:

-Observación directa

- Cuaderno del profesor, donde se anotarán positivos y negativos referentes tanto a la actitud del alumno en clase, atención, participación, elaboración de los ejercicios encargados, como a la destreza que tenga en la resolución de actividades.

- Cuaderno de trabajo del alumno, con el fin de controlar el trabajo real del alumno, a veces, se pedirá el cuaderno sin previo aviso. - Pruebas escritas que nos servirán para saber hasta qué punto el alumno ha alcanzado los objetivos previstos para cada unidad. - Trabajos realizados individualmente o en grupo sobre distintos aspectos del mundo antiguo arquitectura, vida cotidiana, lugares de ocio...algunos de las cuales se realizarán en el aula o en el aula de informática, pudiéndose comprobar así qué alumnos trabajan y cuáles no. Dichos trabajos se tendrán en cuenta a la hora de la calificación final.

En la valoración del proceso de aprendizaje se dedicará gran atención a la corrección en la expresión oral y escrita y el número de faltas de ortografía, que habrán de corregirse para que no supongan un problema en su formación futura. De la misma manera se observará su grado de participación en clase, que será prueba de su motivación, y se potenciará como aspecto que resulta esencial en su formación.

En cuanto al **sistema de recuperación**, al ser una materia continua, se recupera aprobando la siguiente evaluación. En caso de que el/la alumno/a suspenda la última evaluación, se hará una recuperación y si no la supera, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

Aquellos alumnos a quienes no se pueda aplicar el procedimiento de evaluación continua por no asistir a más del 15% del total de las clases o por no realizar las actividades programadas en el citado procedimiento, serán calificados mediante la realización de una prueba escrita única, basada en los contenidos mínimos exigibles y en los criterios de evaluación correspondientes a los mismos.

En cuanto a los **instrumentos de evaluación en BACHILLERATO** que utilizaremos para llevar a cabo el proceso de evaluar recogemos aquí los siguientes:

-Observación directa

- Cuaderno del profesor, donde se anotarán positivos y negativos referentes tanto a la actitud del alumno en clase, atención, participación, elaboración de los ejercicios encargados, como a la destreza que tenga en la resolución de actividades. - Pruebas escritas que nos servirán para saber hasta qué punto el alumno ha alcanzado los objetivos previstos para cada unidad. - trabajos realizados individualmente o en grupo sobre distintos aspectos del mundo antiguo. Dichos trabajos se tendrán en cuenta a la hora de la calificación final.

En la valoración del proceso de aprendizaje se dedicará gran atención a la corrección en la expresión oral y escrita y el número de faltas de ortografía, que habrán de corregirse para que no supongan un problema en su formación futura. De la misma manera se observará su grado de participación en clase, que será prueba de su motivación, y se potenciará como aspecto que resulta esencial en su formación.



Con el fin de que el alumnado vaya adquiriendo unos hábitos de estudio, y no deje acumular la materia, este departamento acuerda realizar controles quincenales de teoría y de traducción. Al final del trimestre se realizará la media, por un lado, de los controles teóricos y por otra de los controles de traducción realizados. Si la media es inferior a cinco en una o en las dos partes, el alumno tendrá que presentarse a un examen teórico o práctico, según la parte suspendida, que versará sobre todo lo abordado a lo largo del trimestre. El alumno que quiera subir nota deberá presentarse igualmente a este examen. La nota final será el resultado de aplicar el porcentaje mencionado

En cuanto al **sistema de recuperación**, al ser una materia continua, se recupera aprobando la siguiente evaluación.

En caso de que el/la alumno/a suspenda la última evaluación, se hará una recuperación y si el/la alumno/a no la supera, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. Este examen se corregirá y puntuará igual que en junio.

Aquel/a alumno/a que apruebe la tercera evaluación, tendrá aprobada la materia, aunque tenga alguna evaluación suspendida.

La nota final vendrá de la media de las tres evaluaciones.

En caso de quedar pendiente para el siguiente curso, dado que el latín es una asignatura continua, desde que el alumno apruebe un trimestre, la asignatura quedará automáticamente aprobada. No obstante, el Departamento realizará una evaluación de pendientes en caso de que observe muchas dificultades de base en el alumnado.